



FACULTAD DE DERECHO

“EL SISTEMA DE DETRACCIONES COMO MECANISMO DE COLABORACION TRIBUTARIA”

PRESENTADO POR:

BACHILLER: SUN CASTRO, Rocío del Milagro

ASESOR ESPECIALISTA:

Dr. Mariano Larrea Chucas

Tesis

Para optar el Título Profesional de Abogado

Pimentel – Perú

2009

El sistema de detracciones se ha creado con el fin de combatir la evasión tributaria y la informalidad existente en la sociedad, razón por la cual se encuentra en constante revisión y confrontación con la realidad jurídica.

Es así que la regulación del sistema de detracciones, presenta algunas limitaciones, tal como no haber contemplado explícitamente en la Constitución Política del Perú el deber de colaborar que tenemos los ciudadanos con el Estado y el de luchar contra la evasión tributaria para el bienestar de la sociedad en general. Sin embargo el Estado además debe dictar reglas claras que sean viables para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no se conviertan en normas abusivas que sólo haga que las empresas formales cumplan con estas obligaciones y se siga agrandando la brecha de informalidad en nuestro país.

Este problema ha sido abordado en el presente trabajo de investigación denominado “**EL SISTEMA DE DETRACCIONES COMO MECANISMOS DE COLABORACION TRIBUTARIA**”, el cual ha sido estudiado y analizado desde las distintas ubicaciones de la sociedad. Asimismo, cabe precisar que por su vinculación con el Derecho Tributario, lo he centrado en el deber de colaboración que tenemos los ciudadanos con el gasto público.

Por tanto, el estudio de este problema lo consideramos de sumo valor y actualidad, y sus resultados deben conducir a un necesario replanteamiento legal que permita una regulación acorde con lo que estableced la Legislación Comparada.